

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCION DE GERENCIA N° 040 -2022-MDM/GM

Mollebaya, 14 de marzo del 2022.

### VISTO:

Proveído N° 839-2022-GM-MDM, de Gerencia Municipal, Informe N° 022-2022-UP-MDM, Certificación Presupuestal N° 0000000129, Proveído N°764-2022-GM-MDM, Informe N° 041-2022-MMZJ/UDSYE/MDM adjuntando el Plan de trabajo N°004 del "TALLER DE REACTIVACIÓN DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA - 2022", y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley de reforma constitucional N° 27680, las municipalidades como órgano de gobierno local tiene autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la encargada de la Unidad de Desarrollo Social y Económico, Abg. Magda Marina Zegarra Janampa, a través de su Informe N° 041-2022-MMZJ/UDSYE/MDM, presenta el Plan de trabajo, "TALLER DE REACTIVACIÓN DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA- 2022", este plan tiene como objetivo desarrollar en estas personas sus habilidades físicas y motoras, ocupando su tiempo libre y con ello evitando que se distraigan en otras actividades que pudieran ser nocivas para su salud, proyecta un presupuesto de S/.1,776.20 (Un Mil Setecientos Setenta y Seis con 20/100 Soles) para su ejecución.

Que, mediante proveído N° 764-2022-GM-MDM, de Gerencia Municipal, remite el expediente a la Unidad de Presupuesto, para la emisión de la certificación presupuestal, previa verificación, en merito a ello la Unidad de Presupuesto mediante informe N° 022-2022-UP-MDM, emite certificación presupuestal N° 0000000129, por el monto de S/. 1,776.20 (Un Mil Setecientos Setenta y Seis con 20/100 Soles), con la específica de gasto siguiente:

META :0023	PROMOCION CULTURA Y DEPORTE
F.F:	2 R.D.R, Rubro 09
T.R:	0
Clasificador	23.199.199 OTROS BIENES
Monto	S/. 1,776.20 (Un Mil Setecientos Setenta y Seis con 20/100 Soles)

Que, mediante proveído N° 839-2022-GM-MDM, de Gerencia Municipal, remite el expediente a Secretaria General para la proyección de la resolución de gerencia correspondiente, aprobando el plan de trabajo.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 034-2021- MDM, de fecha 01 de febrero N° de 2021, el Despacho de Alcaldía, realiza la delegación de funciones y atribuciones administrativas y resolutivas de despacho de Gerencia Municipal y ratificada mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2022-MDM, para gestionar y ejecutar todos los actos administrativos necesarios para el desarrollo institucional y prestaciones de los servicios públicos municipales.;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** el Plan de trabajo, "TALLER DE REACTIVACION DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO DE MOLLEBAYA 2022", con una Certificación Presupuestaria N° 0000000129, por el monto de S/. 1,776.20 (Un Mil Setecientos Setenta y Seis con 20/100 Soles).

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR**, a la encargada de la Unidad de Desarrollo Social y Económico, a cargo de la Abg. **MAGDA MARINA ZEGARRA JANAMPA**, la ejecución del plan de trabajo aprobado en el



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA

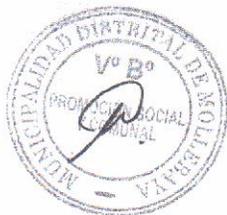
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCION DE GERENCIA N° 040 -2022-MDM/GM

artículo primero, por el monto de S/. 1,776.20 (Un Mil Setecientos Setenta y Seis con 20/100 Soles), para realizar todas las actividades que deriven para su ejecución.

**ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR** a las demás **UNIDADES ORGÁNICAS** que tengan injerencia en la misma, realizar todo lo necesario para su Ejecución y Cumplimiento.

**RTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR** la presente resolución a las oficinas y Unidades Orgánicas que correspondan.



**REGISTRESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEBAYA  
*[Signature]*  
CPS. Omar José Huámpaco Cuadros  
GERENTE MUNICIPAL